

Política Oceánica Nacional

Chile, históricamente ha orientado sus políticas nacionales a la consolidación de su independencia, a transformar a su pueblo en una nación fuerte y solidaria, a desarrollar su economía, a conservar la integridad de su ecúmene y a sostener relaciones amistosas con todos los países de la comunidad internacional.

Para lo primero, diseñó políticas tendientes a reforzar su soberanía, adecuando progresivamente sus estructuras democráticas, su concepción unitaria y su capacidad defensiva. Por otra parte, respetando sus raíces hispano-vernaculares, orientó su evolución cultural nutriéndose en forma ecléctica de valores provenientes de variadas vertientes europeas, conformando una nación consciente y orgullosa de su identidad. También amplió y profundizó los sistemas de explotación de sus ingentes recursos naturales, priorizando sucesivamente, en la medida de su mejor aporte a la economía en general, aquellos que circunstancialmente se apreciaron como más ventajosos. La consideración de su integridad territorial, salvo en cuanto al hostigamiento indígena cuya superación fue siempre una preocupación esencial, estuvo en lo general muy dependiente de la relativa importancia económica que iban adquiriendo, coyunturalmente, ciertas tierras más alejadas de su núcleo geográfico central. Paralelamente, practicó, a veces en demasía, una muy decidida voluntad de concordia internacional.

Estas cinco facetas del quehacer nacional recibieron adecuadas orientaciones en las correspondientes políticas nacionales, pero las consideraciones y los lineamientos de orden marítimo tenían en ellas una importancia marginal y, en su conjunto, aparecen discontinuos y confusos, cuando no contradictorios.

- En el ámbito político institucional, la temprana organización de la República marcó una orientación sólida que fue capaz de ir evolucionando, acicateada sin duda por la influencia transnacional del comercio exterior marítimo, desde una concepción conservadora hacia una liberal; posteriormente, se transitó por la más variada gama de alternativas político-

ideológicas, hasta alcanzar en nuestros días un estable ordenamiento político-jurídico y una plena convivencia cívica.

El rígido sistema unitario que se instauró para contrarrestar las tendencias centrífugas de las poderosas provincias primigenias, se ha venido atenuando ante el imperativo de lograr un desarrollo nacional más equilibrado, frustrado en parte, precisamente por el histórico centralismo de la capital, cuya excesiva dominación está siendo hoy reducida por los efectos de la economía abierta al exterior, que potencia más a las regiones, costeras en su totalidad.

La política de defensa tuvo la debilidad propia de una concepción territorial oscilante que, al desdibujar el perfil oceánico del país, no logró concebir un esquema político-estratégico capaz de sustentarla en el largo plazo con estabilidad y eficacia. Sin embargo, con el paso de los años y las experiencias adquiridas, van aflorando esclarecidos planteamientos conceptuales, cuya racionalidad respalda conclusiones de validez general y propicia formulaciones más acordes con nuestra realidad geoestratégica.

- En el plano socio-cultural, si bien es evidente que el país ha tenido como plataforma inicial comunidades rurales de firmes tradiciones ancestrales y, posteriormente, sociedades urbanas con influencias cosmopolitas, no es menos cierto que la historia naval y marítima de Chile destaca héroes de la guerra y de la paz, con paradigmas como el capitán Prat y el piloto Pardo, cuyos valores han logrado hacerse respetables y dignos de emulación, asumiéndose como rasgos de la nacionalidad. Por otra parte, también las tradiciones marinas de orden, trabajo bien hecho y respeto por el medio natural, logran trascender sus marcos institucionales hasta alcanzar los diferentes estratos y sectores de la sociedad civil, en la cual influyen en no poca medida. Otras modalidades del servicio naval particularmente apreciadas en el campo socio-cultural, son su transparente ejercicio de la igualdad de oportunidades y su consiguiente movilidad social fundada en el mérito, perfiles culturales que han constituido un desiderátum nacional desde los albores de la República.

- Respecto del desarrollo económico, las políticas nacionales han sido múltiples y variadas. Durante el siglo XIX tuvieron una orientación minera de exportación, o bien una agrícola mixta, tanto de subsistencia como de exportación eventual, la que contó con el transporte marítimo de cabotaje y de ultramar como palanca de progreso; durante el siglo actual, se promovió nítidamente una reorientación industrial interna substitutiva de importaciones, política que se aplicó sostenidamente hasta por lo menos mediados de la década del 70, a partir de la cual la economía se abre globalmente al exterior. Como complemento, en esta misma época se esboza una Política Marítima Nacional.

Así, sólo en el último cuarto de este siglo surge la visión de una economía mayoritariamente volcada al exterior, la que no sólo incluye el fomento de las exportaciones y del correspondiente transporte marítimo, sino el aprovechamiento de los recursos del mar y antárticos que habían sido delimitados e incorporados al área jurisdiccional chilena, a raíz de un giro político espectacular ejecutado allá por los años 40, no sin generalizada sorpresa pero ciertamente con clarividencia. También la reciente

incorporación de Chile al área económica del Pacífico ha acentuado las perspectivas marítimas de nuestro desarrollo.

No obstante, a pesar de los trascendentes efectos de esos determinantes chispazos de la normalmente aletargada voluntad marítima, y pese a todo lo que se ha avanzado en el fomento de una conciencia marítima en la ciudadanía, ni esta conciencia consigue aún internalizarse con solidez en la mentalidad nacional, ni aquella voluntad logra insertarse con fuerza en la médula de la vocación nacional.

- En cuanto a lo territorial, ha primado tradicionalmente, como derivación de su enfoque utilitario, esa perspectiva cortoplacista de enfrentar las amenazas a su integridad a medida que se producen, provocando un comportamiento errático; se aceptaron a veces, con cierta desaprensión, cesiones de áreas territorialmente contiguas pero consideradas estériles por la libresca opinión influyente de la época; en cambio, se estuvo dispuesto a grandes sacrificios para incorporar, a través del mar, otras áreas distantes que se apreciaron en su momento como esenciales para sostener el desarrollo nacional; sólo excepcionalmente se realizaron esfuerzos, más bien institucionales que de gobierno, para desarrollar áreas fronterizas o litorales; también hubo, ocasionalmente, algunos aciertos geoespaciales que repercutieron favorablemente en nuestra estatura política internacional, pero otras transacciones internacionales cercenaron expectativas legítimas de proyección nacional.

En general, en Chile se ha considerado al territorio como un mero recurso económico, valorado en kilómetros cuadrados y en su condición agraria, minera, forestal, pesquera o turística. En tal sentido, se ha asumido que es un recurso del que es posible disponer a voluntad ante ventajas de otro orden, sea en el ámbito interno o externo. Por lo mismo, se aprecia una insuficiente consideración del carácter político del territorio, esa parte consubstancial del Estado que da asiento a la Nación, otorgando nada menos que la nacionalidad a quienes nacen en él, y que, además, marca el ámbito de su soberanía y sustenta las bases de la seguridad. Débil también ha sido la evaluación de su trascendencia social, como un elemento que influencia a la cultura y está presente en la historia patria y, a través de ellas, se hace parte intrínseca e inalienable del ser nacional.

En la actualidad, ha venido surgiendo incluso un progresivo descrédito del territorio como factor económico; tal actitud se basa en los avances de las comunicaciones y del transporte, y en la descrita como inevitable transición universal de las economías nacionales productoras de bienes, hacia una de carácter global y orientada más bien a los servicios, en la que los factores más importantes no serían ya las materias primas ni el área de producción, sino el conocimiento y las finanzas. Como ambos factores son, por naturaleza, propensos a desplazarse libremente, trasponen o permean inconteniblemente las fronteras, consideradas trabas molestas que es necesario suprimir, provocando el progresivo debilitamiento y, a largo plazo, la consiguiente consunción del concepto de territorio nacional como ámbito de soberanía y componente esencial del Estado, desvalorizándose aún más respecto de ambos, territorio y Estado, su declinante importancia política.

En base a ello, como ocurre por lo demás en todos los países proclives a considerarse modernos, las políticas territoriales nacionales tienden a ser

anodinas, pretendiendo así, evitar que posiciones muy categóricas al respecto - llamadas peyorativamente territorialistas - puedan comprometer ciertas políticas privilegiadas, como las de integración vecinal, olvidando que, a la larga, siempre estará presente, y habrá que considerarlo debidamente, un expandido ámbito territorial. En Chile, situaciones de este carácter, no sólo del pasado sino también recientes, revelan que el valor per se del espacio territorial - en su sentido geopolítico, de identidad y de seguridad - no ha podido conquistar un lugar importante en la conciencia nacional, y ello explica el porqué, en lo interno, aparece administrativa y políticamente postergado y, en lo externo, persistentemente acosado.

- En el ámbito de nuestra política exterior, las tranquilas aguas de la armonía internacional se han agitado pocas veces; en tales contados casos, y con igual intensidad en aquellos en que la calma predomina, la trascendencia de lo marítimo está reiteradamente presente, si no en tantas mentes conductoras como fuere de lógico rigor en un país marítimo como el nuestro, sí, incuestionablemente, en todos los porfiados hechos de la realidad circundante.

La experiencia nacional indica, pues, y las circunstancias actuales lo confirman cada vez más patentemente, que las orientaciones de nuestra política exterior deben tener muy en cuenta las connotaciones oceánicas del país. Si no ha sido siempre así, pareciera haber cambios en ello y es muy probable que se las considere debidamente en el porvenir, reconociendo la naturaleza omnipresente de ese medio físico de agigantada valoración mundial, que conforma parte importante de nuestro territorio y constituye su más valioso y promisorio entorno. De aquí la motivación para mantener vigente una atenta vigilia intelectual frente a la faceta marítima de la compleja realidad de nuestras actuales y futuras vinculaciones internacionales.

En estas circunstancias, en que la realidad nacional define un escenario más bien deferente que entusiasta, pero receptivo para considerar la inserción de una fecunda concepción oceánica en los lineamientos que orienten el quehacer nacional, la Armada, en base al pensamiento de su Comandante en Jefe - reiteradamente expuesto en torno a una enjundiosa visión oceanopolítica de la realidad mundial - se abocó a preparar una completa documentación sobre el tema.

Las líneas gruesas de esta temática ya habían sido esbozadas por el Almirante don Jorge Martínez Busch en su clase magistral dictada con motivo de la inauguración del Mes del Mar, en mayo del año pasado, - publicada en Revista de Marina No 3/94 - en la que anticipó y comprometió la elaboración de este estudio.

Es así como con fecha 27 de enero recién pasado, en ceremonia naval efectuada en Valparaíso, la Armada hizo entrega oficial al Sr. Presidente de la República, de una completa documentación titulada "Bases para la formulación de una Política Oceánica Nacional", calificando su proposición como un nuevo aporte institucional al desarrollo nacional.

El contenido de dicha documentación cercana a las 300 páginas, contiene una "Introducción" y "Consideraciones preliminares para la formulación de una Política Oceánica nacional", desarrollando luego sus proposiciones, referidas a los siguientes temas:

Ocupación y desarrollo del Territorio Oceánico Nacional.

Fomento de la conciencia y la educación marítimas.

Uso del mar como vía de comunicación.

Optima utilización de los recursos naturales del Territorio Oceánico Nacional.

Desarrollo de la industria naval.

Investigación científica marina.

Marco jurídico y organismos de administración del Territorio Oceánico Nacional.

Desarrollo progresivo del Derecho Internacional.

Protección y Preservación del Territorio Oceánico Nacional.

Cabe considerar que en la actual etapa de la evolución política nacional, caracterizada por la búsqueda de consensos en torno a temas que puedan dar origen a Políticas de Estado, pocos de ellos más relevantes que éstos, pues conforman en su conjunto nuestra condición marítima esencial, cuyas proyecciones, sin embargo, aún no han logrado ser encauzadas debidamente, pese a su reiterada influencia a lo largo de nuestra dilatada historia republicana.

Es por eso que este esfuerzo de la Armada, profundamente estricto en la calidad de sus fuentes, extremadamente cuidadoso en su elaboración, realista en sus apreciaciones y práctico en sus proposiciones, es una contribución muy consistente.

Además, constituye un hito histórico, pues se hace presente justo cuando se perfila un punto de inflexión en la trayectoria del pensamiento político nacional, que hoy aparece más predisuelto que en tiempos pasados a la debida consideración de todos los factores esenciales de nuestra realidad como país, entre los que no puede estar ausente la dimensión oceánica, quintaesencia para Chile de su origen, de su identidad nacional, de su vinculación internacional, de su desbordante economía y de su gravitante patrimonio territorial.

